

Guayaquil, 19 de octubre de 2007

Señores Accionistas
VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, cúpleme informar que la empresa VIALET compañía de letreros y vallas S.A., que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros, por el ejercicio 2006.

En mi opinión el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias en el ejercicio 2006 no ha demostrado movimiento alguno en la situación financiera de VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICA S.A. de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la Ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Carlos Cuello Lavid
COMISARIO
Registro#0.15204

